

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de Inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial.

Número de bitácora: 06/BW-0027/07/16

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros, OCR de la credencial de elector, código QR.

En la página: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lic. Nabor Ochoa López Delegado Federal

DELEGACIÓN FEDERAL FSTADO DE COLIMA

Lo anterior de acuerdo al acta No. 02/2017 de fecha 27 de enero de 2017





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO Nº SGPARN/UARRN/1878/16 BITÁCORA: 06/BW-0027/07/16

Colima, Colima, a 18 de Julio de 2016

C. ROBERTO DE LIRA CARRILLO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 05 de julio de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 23 de enero de 2015, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el LIBRO COL, TIPO FI, VOLUMEN 2, NÚMERO 3, AÑO 15, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación Fracción La Huerta y El Higueral del predio La Cañada, F-06-003-HUE-001/15; ubicada en el Municipio de COMALA; registrado mediante Oficio Número SGPARN/UARRN/0167/15.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ DELEGACIÓN FEDERAL

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. - Lic. Gabriel Mena Rojas, titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-México, D.F.- presente.-gabriel.mena@semarnat.gob.mx y miguel.luna@semarnat.gob.mx.

- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa,-Director General de Gestión Forestal y Suelos,-México, D.F.-presente

- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la PROFEPA.-presente.

.